



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA
MERCANTE

Subdirección General de Seguridad,
Contaminación e Inspección Marítima

RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2011 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA MARINA MERCANTE POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS BECAS DETERMINADAS EN LA ORDEN FOM/992/2011, DE 24 DE MARZO, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS EN LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL MARÍTIMA.

Mediante la Orden FOM/1131/2005, de 18 de abril, modificada por la Orden FOM/1711/2007, de 30 de mayo, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de becas en la especialidad profesional marítima, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, destinadas tanto para la formación teórica en materia de legislación y gestión de las actividades marítimas como para la formación práctica en materia de seguridad, inspección y control de la flota.

En el presente año 2011, a través de la Orden FOM/992/2011, de 24 de marzo, se convocaron 24 becas para los siguientes grupos de alumnos:

- 12 becas para alumnos que cursan estudios universitarios de marina civil.
- 12 becas para alumnos que cursan estudios de formación profesional de grado superior náutico-pesquera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo de la Orden FOM/1131/2005, el 12 de mayo se publicó en los tablones de anuncios de la Dirección General de la Marina Mercante, de las capitanías Marítimas y en la página web del Ministerio de Fomento, la lista de personas excluidas, con nombres y apellidos, así como las causas de exclusión.

Una vez finalizado el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a dicha publicación, que prevé la precitada Orden para la subsanación de deficiencias, y a propuesta de la Comisión de Valoración,

Resuelvo hacer publica, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden FOM/992/2011, de 24 de marzo, la lista de las personas seleccionadas y de candidatos suplentes para ser beneficiarios de las becas, con indicación de nombre y apellidos y la capitanía marítima o distrito marítimo que a cada uno le corresponde, entre aquellas solicitudes que reúnen los requisitos exigidos y han obtenido la mayor puntuación, una vez aplicados los criterios de valoración y ponderación.

En el **anexo I** adjunto a la presente Resolución figura la relación de las personas seleccionadas para ser beneficiarias de las becas, con los importes respectivos. En el **anexo II** figuran los candidatos suplentes para cada una de las becas adjudicadas.



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES

SECRETARÍA GENERAL DE
TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA
MERCANTE

Subdirección General de Seguridad,
Contaminación e Inspección Marítima

Se han adjudicado 10 becas para los alumnos de los centros universitarios de marina civil, con un importe de 27.000,00€, quedando 2 becas vacantes. Para los alumnos de los centros donde se imparten los grados superiores de técnico superior en navegación, pesca y transporte marítimo y de técnico superior en supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque se han adjudicado 11 becas, por un importe de 29.700,00€, quedando 1 beca vacante. Así pues, el importe total de las becas adjudicadas en la especialidad profesional marítima es de 56.700,00€.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición o ser directamente impugnada ante el órgano jurisdiccional contencioso administrativo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Madrid, a 22 de junio de 2011.

EL MINISTRO,

P.D. (Orden FOM/991/2006, de 3 de abril, BOE núm. 81 de 5 de abril de 2006)
LA DIRECTORA GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Maria Isabel Durán Gil





ANEXO I

LISTA DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA SER BENEFICIARIAS DE LAS BECAS DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL MARÍTIMA CONVOCADAS POR LA ORDEN FOM/992/2011, DE 24 DE MARZO.

A. Alumnos de los centros universitarios de marina civil.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITANIA MARÍTIMA	CUANTÍA DE LA BECA
11974228-Z	Beneitez Barrios, Marcos	Bilbao	2.700,00 €
75768876-E	Ligero López, Juan	Cádiz	2.700,00 €
76919006-Z	Navarro Juan-Torres, Marta	Algeciras	2.700,00 €
72084772-N	Cifrian Montenegro, Javier	Gijón	2.700,00 €
33998074-A	Traba Reguero, Samuel	V. de Arousa	2.700,00 €
47370936-K	Aparicio Gallego, Celia	Ferrol	2.700,00 €
71668425-B	García Díaz, Tamara	Avilés	2.700,00 €
34881139-Y	Gómez Rodríguez, Estefanía	Cartagena	2.700,00 €
53539756-B	Escobar Expósito, Carlos	Valencia	2.700,00 €
78583462-Y	Gerpe Oliveira, Adrián	Las Palmas	2.700,00 €
---	Desierta	Huelva	---
---	Desierta	Tarragona	---

B. Alumnos de los centros donde se imparten los grados superiores de técnico superior en navegación, pesca y transporte marítimo y de técnico superior en supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITANIA MARÍTIMA / DISTRITO MARÍTIMO	CUANTÍA DE LA BECA
43412708-R	Barriere Figueroa, Juan	Palamós	2.700,00 €
71653978-P	Iglesias Iglesias, Soledad	Burela	2.700,00 €
448107161	Quiñoy Baluja, Jesús	S.E. de Ribeira	2.700,00 €
09201465-Q	Salcedo Quiroga, Elena	Motril	2.700,00 €
78546404-R	Guillén Duarte, Jacobo	Sanlúcar	2.700,00 €
78550261-V	De León González, Aridiani	Bermeo	2.700,00 €
09445082-V	Noriega Martín, Ignacio	Ondarroa	2.700,00 €
43566375-M	Camón Vázquez, Marcos	Viveiro	2.700,00 €
41525309-M	Motas León, Jaime	Torre Vieja	2.700,00 €
53116492-Q	Ferreiro Soto, Gonzalo	Marín	2.700,00 €
32676970-L	Niebla Losada, Alfonso	A Coruña	2.700,00 €
	Desierta	Pasaia	---



ANEXO II

LISTA DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA SER SUPLENTE DE CADA UNA DE LAS BECAS DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL MARÍTIMA CONVOCADAS POR LA ORDEN FOM/992/2011, DE 24 DE MARZO.

A. Alumnos de los centros universitarios de marina civil.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITANÍA MARÍTIMA
32889013-W	Menéndez Sampedro, Fernando	Avilés
53555159-G	Lavandera Sastre, Álvaro	Gijón
47367441-E	García Andrade, Oscar Javier	Ferrol
71890797-L	Rodríguez Clemente, María	V. de Arousa
53517385-L	García Méndez, Jesús	Algeciras
75749964-Q	López Mancheño, José Antonio	Cádiz
44640441-V	Arrieta Rey, Amaia	Bilbao
78801755-Y	Freire Hermo, Silvia	V. de Arousa (2º Suplente)
23046856-M	Alonso Mendoza, María	Cartagena
32697345-Q	Lobelo García, Enrique Pablo	Las Palmas
53482483-P	Lema Paz, José Carlos	Algeciras (2º Suplente)
34882821-D	López López, Patricia	Ferrol (2º Suplente)
	Desierta	Huelva
	Desierta	Tarragona

B. Alumnos de los centros donde se imparten los grados superiores de técnico superior en navegación, pesca y transporte marítimo y de técnico superior en supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITANÍA MARÍTIMA / DISTRITO MARÍTIMO
---	DESIERTA	Palamós
---	DESIERTA	Burela
---	DESIERTA	S.E. de Ribeira
---	DESIERTA	Motril
---	DESIERTA	Sanlúcar
---	DESIERTA	Bermeo
---	DESIERTA	Ondarroa
---	DESIERTA	Viveiro
---	DESIERTA	Torre Vieja
---	DESIERTA	Marín
---	DESIERTA	A Coruña